

**Santa Fe, 9 de diciembre de 2024**

**VISTO** el Expte. CD N° 134/2024, caratulado: **Concursos Docentes**, iniciado por la Secretaría Académica esta Facultad Regional, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Consejo Departamental Sistemas de Información ha avalado la propuesta al respecto.

Que el presente llamado respeta las normas establecidas por las Ordenanzas 1273 y 1346.

Que se cuenta con el aval de la Comisión de Enseñanza y Posgrado.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º.-** Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Nacional autorización para realizar el llamado a concurso para cubrir un cargo de **Profesor Titular Ordinario con dedicación semi-exclusiva**, que corresponde a la asignatura **Comunicación de Datos** en el Departamento Ingeniería en Sistemas de Información, proponiendo los jurados, requisitos y condiciones que se detallan en el **Anexo** que se adjunta y forman parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2º.-** Regístrese. Comuníquese. Archívese.

**RESOLUCIÓN N° 821**

SAC
RRLL
EJD

*"Año 2024 - 75º Aniversario de la Gratuidad Universitaria"*



**ANEXO  
RES. CD Nº 821/2024**

**CONCURSOS PROFESORES ORDINARIOS - DEPARTAMENTO INTENIERÍA EN  
SISTEMAS DE INFORMACIÓN**

ÁREA	ASIGNATURA	CARGO	DEDICACIÓN	JURADOS TITULARES	JURADOS SUPLENTE
COMPUTACION Y COMUNICACIÓN DE DATOS	COMUNICACION DE DATOS	PROFESOR TITULAR	SEMI EXCLUSIVA	Pessolani, Pablo (UTN – FRFS) Gastañaga, Iris (UTN – FRC) Giovannini, Leandro (UNL – FICH) Veedor Graduado. Toniolo, Carlos Veedor Alumno. Sander, Agustina	Portillo, Rosana (UTN – FRFS) Pascal, Andrés (UTN – FRCU) Zatchman, Patricia (UNNE) Veedor Graduado. Olivieri, Gustavo Veedor Alumno. Chort, Julio

**JUSTIFICACIÓN DEL LLAMADO:**

Este llamado se fundamenta en los siguientes objetivos a alcanzar:

- Cubrir la vacante por la jubilación del profesor Tomás Bracalenti, el cargo de profesor titular Semi - exclusivo.
- Fortalecer la carrera a través de la participación en comisiones de revisión permanente del plan de estudios.
- Promover que los profesores titulares colaboren en el fortalecimiento de la carrera integrando la enseñanza, aportes provenientes desde actividades de I+D+i, y la vinculación tecnológica.

**PERFIL DEL POSTULANTE:**

Se requiere amplia experiencia en docencia universitaria en el área de Computación y comunicación de datos, en investigación en las áreas de Computación y comunicación de datos y en formación de recursos humanos de grado y/o posgrado, además de actividades de gestión.

**OTROS APORTES:**

***Docencia de grado***

El docente desarrollará su actividad académica: en la carrera de grado Ingeniería en Sistemas de Información (ISI) a cargo del dictado de dos (2) comisión de la asignatura Comunicación de datos (4 horas). El docente tendrá a cargo la dirección de la cátedra Comunicación de datos, la planificación académica de la mencionada asignatura, así como también la formación y supervisión de los auxiliares docentes asignados a las mismas.

***Investigación y extensión***

El docente podrá desarrollar actividades de investigación y extensión en el área de computación y comunicación de datos, desarrollando y divulgando los trabajos

*“Año 2024 - 75º Aniversario de la Gratuidad Universitaria”*



generados. Se pretende así, que el aspirante sea capaz de dirigir e integrar proyectos de investigación y extensión y dirigir becarios.

Participará en planes y proyectos de investigación y reuniones científicas de su departamento de enseñanza.

En cuanto a las actividades de extensión, se espera que el docente pueda dirigir, colaborar y participar en las actividades de extensión realizadas por el departamento de enseñanza. Será convocado para realizar actividades de transferencia tecnológica a empresas y organismos del país, volcando a las mismas los resultados y conocimientos generados en la línea de trabajo; formación de recursos humanos en docencia y en investigación aplicada a los sistemas de computación y comunicación de datos.

**Gestión:**

El cargo propuesto deberá desarrollar actividades de gestión en el área Sistemas de Información, así como en el Departamento Ingeniería en Sistemas de Información, en todo aquello referente a la gestión académica vinculada con la revisión de planes de estudio y seguimiento de la ejecución de los mismos, además de la propuesta de innovaciones de contenidos y metodológicas. Podrá ser designado por el director de departamento como director del área Sistemas de información. Participará de las actividades que desarrolle el Departamento para fortalecer las actividades académicas, de investigación y de extensión. Deberá integrar jurados, comisiones examinadoras u otras de carácter docente, para las que sea elegido o designado. Participará de las reuniones del área y de reuniones científicas de su departamento. Desempeñará los cargos directivos y de gestión para los cuales sea elegido.